

SUSCRICION.

En Madrid: Librerías de Viuda de Paz, frente á San Felipe el Real: Villarria, frente al buzón de Correos; y en la Redaccion. En las Provincias: en las *Administraciones de Correos y principales librerías.*

El Hablador.

PRECIO.

Madrid: Un mes rs. 10
 Provincias, franco de porte: Un mes . . . 12
 Tres id. 36
 Seis id. 70
 La redaccion está en la calle de las Huertas número 9 cuarto principal.

ISABEL SEGUNDA. CONSTITUCION DE 1837. REINA GOBERNADORA.

JUÉVES 21 DE SETIEMBRE DE 1837.

Á LOS ELECTORES.

Ya ha llegado el día en que los Españoles han de ejercer el mas apreciable de los derechos, que á costa de tanta sangre y sacrificios han adquirido, y creemos de nuestro deber hablar sobre tan importante objeto con la imparcialidad que nos es propia, porque afortunadamente no portenemos á otro partido que al verdadero liberal. Esto supuesto, y cuando observamos el afán con que se agitan algunas pandillas de hombres ilusos formando listas, y queriendo fascinar á los demas con sus ridículas pretensiones, nosotros obraremos de distinto modo, y seremos bien lacónicos al emitir nuestras opiniones sobre este objeto.

Testigos oculares de los acontecimientos, los hemos observado con la mayor sangre fría, no obstante, que tan de cerca habíamos de ser partícipes de los males ó bienes que por último de la lucha sobrevengan. Siempre en la confianza del triunfo de nuestra santa causa, hemos visto con calma, que los hombres constituidos en poder, en lugar de ponerse desde el principio al frente de la revolucion y marchar con ella dirigiéndola y contentiéndola con discrecion, han esquivado esta marcha, y opuesto una resistencia imprudente á las cosas mas triviales, llegando á tal punto su amor propio, que queriendo indiscretamente contrarrestar el influjo de la opinion pública solemnemente pronunciada, en lugar de ceder á la misma para sacar de ella partido, la han precipitado y hecho salir de su círculo, abandonando despues el campo y dejándonos envueltos en los desastres que hemos lamentado en varias épocas.

Con este convencimiento los Electores están en el caso de decidirse por las personas que han dado pruebas positivas de su civismo. Las hay muy respetables en los hombres de 1834, de cuyo mérito y patriotismo no se puede dudar. Las hay en los que se designan del partido dominante, cuyo amor al orden y á la libertad no es problemático. Mi-

remos con prevencion á los apóstatas que habiendo profesado ideas ec-saltadas y anárquicas, han variado de opinion, y unídose á sus adversarios, adoptando por contra-sentido el epíteto de moderados, por solo el interes de figurar.

La voz de moderacion, adulterada en su genuino sentido es la que invocan ciertos hombres, que en realidad pertenecen al despotismo, aunque fuese de Isabel II, llegando en sus delirios á figurarse que pueda ecsistir el Trono de nuestra inocente Reina, sin estar enlazado con las libertades patrias. Para conocer estos hombres basta indagar si se han unido á los gefes de una pandilla que designaban ellos mismos como *demagoga*, siendo verdad bien sabida que en política los *estremos se tocan*.

La verdadera moderacion consiste en la observancia de las leyes; pero estas leyes es menester acomodarlas á las circunstancias. En los hombres de 1834 y en los del llamado dominante muchos hay que profesan *en sustancia* las mismas opiniones aunque no sean del todo conformes en el modo de realizarlas. De la union sincera de estos hombres depende, á nuestro débil entender, la salvacion de la Patria. ELECTORES vosotros podeis contribuir en gran parte á que se verifique: buscad en ellos los hombres honrados y los sinceros patriotas, y alejad de las urnas á los apóstatas, á los carlistas disfrazados y á los moderados ál a MODERNA, que hablan y obran como podria hacerlo el mas ec-saltado y detestable anarquista.

SOBRE LA SESION DE AYER.

En esta sesion se ha visto altamente comprometido el señor ministro de Hacienda, pues si en la proposicion del señor Vazquez Parga que se admitió á discusion, y de que ya se habló en el extracto de nuestro número de ayer, hubiesen votado todos los señores Diputados que se salieron del salon, (en nuestro concepto, por no votar) no cabe duda que aquella hubiera sido apro-

bada por no corta mayoría, fundándonos en que dichos Diputados, son casi todos de los que mas apoyaron la administracion anterior. Nosotros nos inclinamos á creer, que consultando nuestra complicada situacion no han querido demostrar una hostilidad abiertamente personal contra el señor Pita, y han sido por cierto mas generosos que lo fue la anterior oposicion con el señor Mendizabal. Sin embargo, el ministro actual no puede contar aun cuando no ecsistiese la circunstancia que acabamos de indicar, como una victoria este suceso, pues aun cuando la proposicion fue desechada por la mayoría de tres votos, se debe considerar como una verdadera derrota si se atiende á las prácticas de otros paises donde rigen iguales instituciones. A mayor abundamiento se aprobó por unanimidad la proposicion que hizo en seguida el señor García Blanco para que una comision especial ecsamine si el señor Pita ha infringido la ley fundamental al espedir los decretos en cuestion, de lo que se deduce, que este negocio volverá á suscitarse y no se ha conjurado la tormenta todavía.

Esperamos ver cual será el resultado final, pero en nuestra humilde opinion, creemos que ha de costar mucho trabajo el señor Pita eludir el compromiso en que está con el cuerpo legislativo; si hemos de hablar con franqueza, nos es muy sensible que se haya colocado en una posicion ambigua y poco parlamentaria, porque le creemos dotado de buenas cualidades para ocupar en el Ministerio, una silla que no sea la de Hacienda.

Hemos visto cartas de Zaragoza fecha 14 en que dicen, que Forcadell pasó el Ebro por la parte de Bujaraloz y que se llevó algun ganado.

— Parece que el Sr. Carrera segundo cabo de Zaragoza, pasa á incorporarse con el ejército de operaciones.

— El domingo 10, salió de Zaragoza una partida de la Milicia nacional á

recorrer los alrededores que con mengua de los liberales pasean los enemigos, y el resultado ha sido cojer algunos facciosos.

—Escriben de Estremadura que en Jaraicejo sucedió una desgracia deplorable. El hecho es el siguiente:

“La compañía de cazadores de la Reina Gobernadora, al mando del capitán Teoteaga, y 30 artilleros al mando de un teniente, dormían en Jaraicejo la noche del 11 del actual. El capitán Teoteaga, activo cual ninguno, bizarro y buen soldado en una palabra, según la opinión general, hizo alojar toda su fuerza en una misma calle, y que avanzadas de paisanos se estableciesen á distancia de la población, pues que ninguna noticia había de los facciosos, y atendiendo á que su tropa necesitaba descanso. La facción de Barbado sorprendió una de las avanzadas, y natural por consiguiente bien práctico en el pueblo. Barbado se vistió de paisano, entró en él, le reconoció, y después hizo entrar su fuerza, y sin ser sentidos se posesionó hasta de los corrales de las casas. Cuando tuvo colocada su gente, llamó á una posada, y resistiéndose á abrirle intimó la rendición gritando ya viva Carlos V. El capitán Teoteaga llamó á las armas á sus soldados, y al corneta que tenía en su casa le mandó á tocar generala desde el corral; pero situados en él los facciosos, antes de llegar á la puerta le hicieron una descarga, en la que pereció. Empezó el fuego que duró hasta la mañana, que se retiró Barbado llevándose prisioneros 27 artilleros y el teniente que los mandaba, y ocho cazadores de la Reina Gobernadora con mas seis licenciados del ejército; á estos los dejó en libertad, conserva los artilleros, y al teniente y ocho cazadores de la Reina Gobernadora los fusiló á poca distancia de Jaraicejo, salvándose solo un cazador aragonés que fue reconocido por un capitán de Barbado que es de su mismo pueblo.”

—Escriben de Fuenterrabía con fecha 11 del actual. —El brigadier O'Donnell, comandante general de esta provincia, se puso en movimiento la mañana del 8 desde Hernani con dos batallones de Gerona, dos del Infante, uno del 2.º de ligeros, otro de la legión británica, parte del de chapelgorris, otro de marina real inglesa, 50 caballos y diez piezas de artillería, y atacó con valor los puntos fortificados que defendía el enemigo con cuatro ó cinco batallones, habiéndose apoderado de aquellos con mucha pérdida los facciosos. La nuestra no puede asegurarse tampoco, mediante haberse distribuido los heridos en diversos hospitales situados en diferentes puntos. Sin embargo ha ocurrido la desgracia lamentable de haber incendiado las tropas muchos caseríos, sin que pudiesen evitarlos los gefes; y decimos que es triste esto, porque siendo decididos sus dueños por la causa constitucional, y habiendo recibido sus rentas los facciosos todo el tiempo que los han ocupado, para alivio de estas desgracias, los han perdido ahora enteramente por los mismos de quienes esperaban poder disfrutarlos en paz.

El mismo día 8 salió de Oyarzun la sexta compañía del provincial de Ciudad Rodrigo con el objeto de asegurar la conducción de tablas para la fortificación; pero fue atacada por los chapelgorris, y prisioneros dos oficiales y 42 soldados. El capitán que era uno de ellos pudo escapar de noche en camisa á Oyarzun.

Para asegurar el éxito del movimiento que hizo la división, sacó la guarnición española que cubría el pueblo y los fuertes de Alzá, y hasta su regreso quedó ocupándolos la marina real francesa, la cual destacó tropas á este fin de los buques que tiene en Pasages. El batallón de marina inglesa siguió, como se ha dicho á la división, y volvió por la noche á Pasages. Estos días han llegado dos vapores de Inglaterra, y se dice que viene mas jente de marina, debiendo quedar una parte en esta ciudad.

—En la orden de la plaza del día 19 se lee la orden siguiente del Esclentísimo Sr. capitán general: “Para llevar á efecto con toda actividad las disposiciones contenidas en mi bando de 17 del actual, relativo á la presentación de armas, se nombrarán tres individuos de cada batallón y escuadrón de la Milicia nacional, elegidos por sus respectivos capitanes y jefes, los que auxiliarán la acción cometida á los alcaldes de barrio, á fin de que la presentación de armas se verifique en el término señalado. Estas comisiones, autorizadas por mi competentemente, quedarán permanentes para recibir las denuncias, y concurrirán con la mayor eficacia al descubrimiento de los contraventores, los que sufrirán irremisiblemente las penas impuestas por mi citado bando. —Quiroga.

—Escriben al *Novicio*, periódico de Zaragoza, desde Mequinzenza con fecha 12 del actual.

“Para que el público se penetre de que las maquiavélicas intenciones del oscurantismo no hallarán jamás acogida en los leales pechos mequinenzinos, es necesario tener presente que la intentada conspiración que se fraguaba en la misma plaza con los simples deseos de entregarla á los rebeldes, á cuya cabeza se hallaba José Arjona, sarjento segundo de la 1.ª compañía del 3.º batallón del regimiento de Soria que

guarnece el mismo punto, fue felizmente descubierta por sus mismos vecinos en el día 25 de junio último, sin haber tomado parte en ella sino un carbonero y un mal estudiante en teología.”

Asimismo le dicen desde Pamplona, con fecha del 11: “En el alto de S. Cristóbal que dista dos leguas y media de aquí se han estado ayer todo el día haciendo 5 batallones y 100 caballos facciosos con unos 3,500 infantes y 150 caballos nuestros, al mando de don Leon Iriarte; entraron ayer en esta unos 200 heridos. Esta mañana á las 5 de la madrugada ha principiado el jaleo, y todo el día seguirá según se cree. La pérdida de los facciosos es bastante considerable; se dice que pasan de 600 los que hay fuera de combate.”

—Leemos en el *Eco del Comercio* de hoy, el siguiente párrafo. Se ha confirmado la salida del señor capitán general de Valladolid. En vista de tal resolución, que por ahora no calificamos, los nacionales resolvieron dejar la población, y se han retirado con varias piezas de artillería y otros efectos que pudieran ser presa de los rebeldes.

Ha sido tal la desgracia de Castilla, que cuando fue separado de ella el señor Mendez Vigo se le nombró por sucesor al general Rich, con satisfacción de los que en aquel país habían sido testigos de su enérgico y acertado mando hace tres años; pero contra el grito de la opinión general y contra el sentir de sus diputados castellanos en lugar del señor Rich fue el señor Espinosa.

Parece que el Gobierno con mejor acuerdo ha dispuesto que cese en el mando, confiriéndosele al general Lorenzo, á quien se ordena que inmediatamente se ponga en marcha con su división; que deba ser reforzada por algunas tropas del norte. Si unas u otras llegasen pronto, podrían socorrer á un batallón escaso que á las órdenes del coronel Alba parece ha quedado encargado de defender el fuerte de San Benito de Valladolid.

Muy tardos han sido los remedios en Castilla; pero nos contentaremos con que el Gobierno tenga la constancia necesaria para hacerlos efectivos con la urgencia que exige la salvación de aquel país, y tal vez la de toda la España.

—Hemos recibido el correo de Aragón y la estafeta de Francia de ayer y hoy: á continuación extractamos las noticias de mayor interés.

—Leemos en el *Courrier allemand*, fecha de Viena 29 agosto: se habla hace algunos días de una solicitud de intervención por parte del Rey de Nápoles al Gobierno austriaco, con el objeto de reprimir los desórdenes. Estos rumores no merecen ninguna confianza: los fondos públicos no han sufrido la menor variación.

—Del *Comercio*, periódico de París, extractamos las siguientes noticias mercantiles.

Bolsa de Londres del 10 de setiembre. Cité á medio día. —Consolidados 91 5/8 á 3/4, y para el 12 de octubre 91 7/8 á 92. —Billetes del *Echiquier* 48 á 50 con prima. —Deuda activa española 19 7/8 á 20 con cupon, y 19 1/8 á 1/4 sin él: el 5 por 100 portugués 39 1/4 á 1/2: 3 por 100 25 1/4 á 3/4.

—Se han recibido noticias de la Habana que alcanzan al 28 de julio: continúa reinando la fiebre amarilla. El paquebote inglés *Seagulls* llegó á aquel puerto el 26 procedente de Tampico con 200,000 *dollars* para Inglaterra. En dicho buque arribó el *Consul de Méjico* en Cuba; pero el general Tacon, no quiso reconocerle bajo esta cualidad hasta recibir órdenes de la Metrópoli. Corrían voces en la Habana de haberse descubierto una conspiración de cuyas resultas estaban presas 30 personas.

El cambio sobre Londres era de 79 prima, y sobre París de 3 á 4 p.º de descuento.

—Bolsa de París: Boletín oficial del 9 de setiembre. La deuda activa española de 21 á 20 3/4, 7/8, 21, 21 1/4. La pasiva de 4 5/8 á 3/4: ninguna operación de la diferida.

—Leemos en el *Bon Sens* que el duque de Burdeos, el príncipe Gustavo Vvasa y el hijo de don Carlos, se encontraron días atrás en Viena, en casa de la princesa Esterhazy. Las correspondencias no dicen si este encuentro fué casual, ó arreglado de antemano; y había por lo mismo lugar á conjeturas, circulan rumores, siendo de éstos el que mas valor tiene, que los tres príncipes se hacen muchas promesas, y que han jurado ayudarse recíprocamente.

En el mismo periódico se lee: Que los doctrinarios no se contentan con organizar su partido para las próximas elecciones, sino que también quieren apoderarse del poder. Esta pretensión puede parecer algo atrevida. Verdad es que Mr. Guizot hacia en este caso el sacrificio momentáneo de su afecto comprometiendo á varios doctrinarios que están bajo sus órdenes: elegiría personas, que han ya figurado en los negocios, entre otros á Mr. de Broglie para la presidencia. Si una administración tal, fuese tolerada uno ó dos meses por las cámaras y la nación, M. Guizot, se arriesgaría entonces á presentar al nombramiento real á sus amigos mas íntimos; pero para que se lleve á efecto este plan, es preciso que los doctrinarios establezcan antes la mayoría en las elecciones; cosa que parece muy difícil.

—De Argel, escriben al *Bon Sens*, lo siguiente: Los tableros y piramides de mármol que adornaban antes de la conquista los sepulcros de muchos soberanos de la antigua regencia, acaban de ser sustraídos del lugar que ocupaban provisionalmente en Bab-el-Oued, y trasladados por orden de la administración civil á una de las salas de la mezquita de la plaza.

Estos ricos y elegantes despojos forman el principal adorno del púlpito, que según el parecer del señor duque de

Nemours, debe formarse en el interior de la gran mezquita de la ciudad.

CORREO DE VALENCIA:

Ayer á hora muy avanzada recibimos la correspondencia y periódicos de Valencia siendo estos últimos de fecha 16 del actual. Ninguna noticia de interés contienen, puesto que los partes oficiales recibidos en aquella capitania general, de los generales Oraa y Espartero son de fecha muy atrasada, y á nada conducen en la actualidad, ni aun siquiera para deducir consecuencias.

Las noticias locales de aquella capital, no pueden interesar á nuestros lectores; y acerca de las partidas facciosas que vagaban por la provincia, como quiera que se han reunido al grueso de la facción del Pretendiente, no se tienen en aquella capital noticias de ella posteriores á las que tenemos en esta.

CORREO DE CATALUÑA.

Los periódicos de Barcelona recibidos igualmente por el correo de Valencia de ayer, alcanzan hasta el 14 del corriente. Las noticias mas interesantes que contienen son las que extractamos á continuación.

BARCELONA 14 de setiembre.

Las facciones de Tristani y Zorrilla, se mostraron en las inmediaciones del Bruch, amagando impedir la marcha del convoy salido últimamente de esta plaza, y que escoltaba la brigada del bizarro Clemente. Quedaron empero burladas las esperanzas de los carlistas, pues el convoy siguió su camino, confiado el gefe de la columna no menos en la decisión de su tropa, que en las marchas combinadas del Escmo. señor baron de Meer, las que obligarían sin duda á los carlistas á abandonar su empresa corriendo como lo han hecho á engrosar las fuerzas de la facción que se encuentran todas reunidas en Berga, temerosas del golpe que tal vez está preparando el general contra aquella villa.

Los facciosos han abandonado la posición de Prades á cuyo punto se dirigía el baron de Meer.

—Por comunicaciones del comisionado de los valles de Andorra se sabe positivamente hallarse en la facción los señores de Senmanat, Peramola, Villapalma y señor Cibarrá, D. F. Sagarra y D. I. María de Figuerola. Se dice que se procederá según ley contra sus bienes.

Sabemos por conducto fidedigno las noticias siguientes: En Ripoll existen tres batallones facciosos de la fuerza, aproximadamente de 500 hombres mandados por Boquica, Mallorca y Altimira.

Urbistondo permanece de algun tiempo acá en Berga á causa de sus disensiones con Tristani, cuya presencia al parecer evita. Las desavenencias entre estos dos cabecillas ha trascendido á sus horas, de manera que gran parte de la facción catalana corre desbandada por esta parte de Cataluña. La imprenta del *Joven Observador* que hasta ahora ha existido en Berga, ha sido trasladada á Borrada, lo que prueba que los carlistas

no se creen muy seguros en esta ciudad. Todos los buenos de esta alta montaña opinan que si el baron de Meer aprovecha el estado de desorganización en que se hallan los facciosos no le seria nada difícil apoderarse de aquel punto importante. (*Corresp. part. del Const.*)

Vellunt, pueblo de unas setenta casas en el partido de Falset, acaba de recibir un golpe amargo de los rebeldes. En ocasión que sus pacíficos habitantes estaban ocupados en las labores del campo, la facción se dejó caer sobre ellos, y aprendió como unos setenta. Dicese que para el rescate de esos infelices han pedido los carlistas sumas inmensas. Así es como nuestros enemigos entienden el tratado de lord Elliot. Afortunadamente los nacionales de Vellunt por su vijilancia pudieron encerrarse en la casa fuerte, librándose así de la desgracia que alcanzó á sus paisanos. (*Idem.*)

Es imposible concebir como hay autoridad que permita la circulación de un periódico tan perjudicial, tan maquiavélico como el *Mundo*. Los números del lunes y ayer son un dechado de insultos, de calumnias de proposiciones alarmantes que en una época como la actual, pueden ocasionar funestos resultados. Tampoco se concibe que hay personas que leen sin indignarse las groseras calumnias, los ataques personales que el *Mundo* fragua y dirige contra hombres, que solo puede echárselos en cara, que no tuvieron suficiente energía y resolución para imponerle perpétuo silencio. Por fortuna, su destemplado encono, esperamos que no encuentre eco en ningún partido, como no sea en ese que se llama moderado, y cuyas intenciones son bien conocidas, y cuyos gefes tampoco se ocultan á la penetración de los buenos y verdaderos liberales. A nosotros no nos importan las personas que el *Mundo* atrozmente calumnia; pero decididos á combatir la anarquía cualquiera que sea la máscara bajo que se oculte, no hemos podido menos en nuestra justa indignación, de ofrecer á la execración pública los dos inmorales y perniciosos artículos del *Mundo* de ayer tarde. ALERTA ELECTORES!

¡Gabladuras!

— En la lista de candidatos que de la Provincia de Zamora ha publicado la *España*, se designan para Diputados en orden numérico al Sr. Martínez de la Rosa 1.º y al Sr. conde de las Navas 2.º Cuando los extranjeros vean estas anomalías se reiran á carcajadas.

Biblioteca Regional de Madrid

-- Es preciso ser Ministro á toda costa, y asi no hay reparo en retroceder. Si aquella disposicion te disgustó, hoy la anulo y quedamos tan amigos y conformes.

-- Los discursos que pronuncia el Sr. Castro nos gustan mucho, y tambien á su señoría, que los *escucha al pronunciarlos con la mayor atencion.*

-- El Sr. Vila tiene un métal de voz tan *gracioso*, que es imposible atender á los *bellos descubrimientos* de su señoría.

-- Puede ser que luego que las facciones esten otra vez en Navarra, se levante el *estado de guerra*, y termine la *Restriccion Adicional*. En cambio tendremos la nueva ley de imprenta, y

Tú te pareces
Al doctor sariñas,
Que quitas la *sarna*
Poniendonos *tiña*.

-- Nosotros hemos deseado ver representados *todas las fracciones del partido liberal* en la próxima legislatura. A fuer de *moderados y tolerantes*, el MUNDO y compañía, desean *esclusivamente* que represente su partido *y que partido!* á la Nacion Española.

-- Cayó tercera vez el *Eco de la Razon*. Su Divina Magestad con su poder infinito, y su inmensa bondad, le perdona el *mucho mal que ha causado*.

-- Se ha observado que siempre que hay *Estado de guerra*, tambien alcanzan al paseo del Prado sus consecuencias. Los concurrentes tienen que llenarse de polvo, porque á las fuentes ó á los aguadores les dan tercianas. Decimos esto, en atencion á que se pasan algunos dias en claro, sin regado, y anteayer se empezó á la oracion.

-- ¿En qué quedamos? ¿La real órden del 17 del corriente, revoca ó no revoca el artículo 1.º de la del 2 de idem?... El señor Ministro de Hacienda, se ha empeñado en que no es así: en la sesion de ayer se ha explicado con empeño para persuadirlo así: sin embargo, parece que ni los Diputados ni el público, han tenido la habilidad de comprender una anomalía de esta clase. Puede ser que el *Castellano* nos la explique.

-- ¿Por qué no se han retardado las elecciones en la provincia de Castilla la Nueva, hasta que se hallase libre de los facciosos? Decimos esto, porque en muchos partidos no quedarán mas electores que carlistas, habiendo abandonado sus hogares, los comprometidos por la justa causa.

-- Protestamos los *Habladores*, que si hubieramos visto al señor Alvaro (D. Aniceto de) propuesto para Diputado en las listas que corren, nada hubieramos dicho; pero para *Senador*, entre otras personas por el estilo, y otras muy respetables, volvemos á protestar, que es necesario ser muy apocados para no *soltar el trapo*.

-- ¿De qué procede esa oposicion, señor don Roque, que tiene V. á atravesar la Puerta del Sol hácia las calles del Cármen y de la Montera?-- Del inminente riesgo de quedarme sin reloj, sin pañuelo y demas que lleve en los bolsillos, como ya me ha sucedido, del disgusto que se experimenta en verse fastidiado por los gritos de los aguadores, vendedores de yesca, fosforos, libritos de papel, bollos &c. &c.; del peligro de verme atropellado por los burros de los yeseros, y de la mayor incomodidad que experimento al ver en aquel sitio una porcion de hombres necesitados que en lugar de buscar trabajo para subsistir, pierden los dias enteros en aquel sitio.--Cuanto V. dice es cierto; mas observo que aun cuando va V. en coche conserva la misma oposicion.--Es cierto: entonces mi cochero y yo corremos riesgo, por que la multitud de ociosos no quiere dejar paso y es muy fácil estropear á alguna persona. La autoridad lo vé, lo consiente y no lo remedia: ¿que quiere V. que se haga? *Vamos progresando....*

-- El Sr. Vazquez Parga dijo en la sesion de ayer, que no merecia el señor Pita Pizaro actual Ministro de Hacienda, su confianza, porque lo habia alabado y defendido el *Mundo*. Esta opinion del Sr. Parga, es casi general, porque todo el que piensa estraña cómo el Sr. *Pita haya sufrido las alabanzas del MUNDO cuando las medidas que este ha aplaudido adoptadas por S. E. cuando han sido reprobadas por este periódico cuando las indicaba su antecesor.*

-- El senador futuro *Alvaro* se ha mandado hacer una bata rayada de color de *agua tibia* para el dia de la toma de posesion: Vaya si estará guapo! Si *erratas* hubo anteayer, mayores ayer, y hoy.... luego veremos. Declaramos al corrector, fuera de la ley: debe ser tratado como enemigo del público y nuestro, pues le hace leer y á nosotros decir disparates de á folio. Sin embargo, tengase presente que estamos aun en estado de guerra, y que el *articulito adicional*, es capaz de volver loco al mas robusto cerebro.

En el número de anteayer, artículo de entrada donde dice "vosotros que habeis predicado la *energía* lease la *anarquía*."

CORTES.

Estracto de la sesion de hoy.

Se abrió á las doce y tres cuartos y leida el acta del dia anterior quedó aprobada.

Despues de haber mediado algunas esplicaciones entre los señores de la comision de Hacienda y el señor García Blanco, acerca del discurso que este último pronunció en la sesion de ayer, se procedió á la orden del dia. Se leyó el dictámen de la comision de Marina y Hacienda sobre el pago de sueldos de los señores empleados de Marina, y declarando que habia lugar á votacion fueron aprobados sin discusion los dos primeros.

El señor *Arguelles* impugnó en parte el artículo 3.º y despues de haber hablado el señor Cueto como de la comision y rectificadas algunos hechos, fué aprobado, como igualmente todos los demás artículos del dictámen.

Se nombró la comision especial que debe calificar la infraccion de Constitucion del señor Pita.

Se leyó el dictámen de la comision de Hacienda sobre la proposicion del señor Sarabia que es como sigue: Pido á las Cortes que mientras llega el caso de discutirse los presupuestos, se escite el celo del Gobierno para que tome una medida provisional á fin de igualar los sueldos y haberes de todas las clases del Estado.

La comision en su dictámen encuentra ser justo y que se manifieste así al Gobierno. Despues de un lijero debate fué aprobada.

Leyóse tambien el dictámen de la comision de Guerra sobre establecer en Madrid un cuartel de inválidos y opina que dicho establecimiento es preciso y aun necesario. No se pasó á discutir por haber determinado el Congreso que debia asistir á esta discusion el señor secretario del despacho de la Guerra.

Continuó la discusion del proyecto de ley sobre arreglo del Clero. Despues de haber hablado algunos señores en pró y en contra del artículo 38 fué aprobado.

Se puso á discusion el artículo 4.º, y estando impugnándolo el señor Tarancon, se levantó la sesion á las cinco menos cuarto.

BOLSA DE HOY.

La negociacion de hoy ha sido mas animada que la de ayer aun cuando los precios siguen con muy poca variacion.

CAMBIOS.

Londres	à 90 ds.	à 34 1/8.
París	à 14 lbs.	y 12.
Alicante	2 benef.	
Barcel.	4 b.	à ps. fts.
Bilbao	1 3/4	beneficio.
Cádiz	2 1/2	benef.

TEATROS.

Príncipe. LA DONNA DEL LAGO.
Cruz. LA MOZA DE CÁNTARO.

Editor responsable. = A. Granados.

IMPRENTA DEL HABLADOR.